

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA INMORICO INMOBILIARIA RICO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMORICO INMOBILIARIA RICO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de febrero de 1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.86-2-1-1- el 17 MAR. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 6.596 el 12 de agosto de 1986. 01930
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Víctor Eduardo Hurtado Rodríguez, soltero; Fredy Rubén Alvarado Barre, soltero; Miguel Alberto Quimí Acosta, soltero; Gustavo Adolfo Campoverde Agurto, soltero; y Mario Wilson Aguirre Ronquillo, casado; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMORICO INMOBILIARIA RICO S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse: A la compra-venta de bienes relacionados con la construcción, como maquinaria y equipos necesarios para la misma; a la compra venta de bienes inmuebles; al arrendamiento de bodegas, departamentos, oficinas, a la administración de edificios y condominios. Como medio para cumplir con su objetivo, podrá intervenir en la promoción o aumento de capital de otras compañías civiles o mercantiles, permitidas por la Ley y relacionados con el objeto social de la Compañía INMORICO INMOBILIARIA RICO S.A.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

I

DECLARACION DE COMPANIA

DECLARACION DE COMPANIA

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/253.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/747.000,00 en el plazo de tres años. en numerario

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Víctor Eduardo Hurtado Rodríguez, Fredy Rubén Alvarado Barre, Miguel Alberto Quimí Acosta, Gustavo Adolfo Campoverde Agurto y Mario Wilson Aguirre Ronquillo.

08010

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por un Presidente y un Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

1bd.

Guayaquil, agosto 15 de 1986



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

cm